

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento de Administración del Talento Humano	No. 001-DRMSM-2013	10/9/2013	
Reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	Acta N°001-2021	18/1/2021	
Reforma del Manual de Funciones	Acta N°001-2021	18/1/2021	

**Detalle correspondiente a la reserva de información**

Listado índice de información reservada	"NO APLICA", porque la Red Municipal de Salud Machala EP no ha declarado información como reservada.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/5/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Ing. Paula Vega Villacres, Mgs. / Abg. Gari Gonzalez Baque.		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:pvega@saludmachala.gob.ec">pvega@saludmachala.gob.ec</a> / <a href="mailto:ggonzalez@saludmachala.gob.ec">ggonzalez@saludmachala.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	072963-775		